

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30669** *DISTRITO ÁVILA 2, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Rosa Elena Nicolás Nicolás, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Cartagena,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución 296/09 dimanante de autos 608/09 seguidos a instancias de Antonia Martínez Díaz, y en los que ene sta fecha se ha dictado decreto que declara al ejecutado Distrito Ávila 2, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total con carácter de provisional, por la cantidad de 25.144,05 euros de principal, y para su inserción en el Boletín oficial del Registro Mercantil, conforme a lo establecido en el artículo 274,5 de la Ley de Procedimiento Laboral.

Cartagena, 21 de septiembre de 2010.- Secretaria Judicial.

**ID: A100069794-1**